

Acuerdo nacional antártico

Soledad Alvear
 Abogada



Mucho se habla en círculos políticos y académicos sobre las redefiniciones que significarán la nueva discusión del Tratado Antártico en 2048. También conocido como Tratado de Washington, el acuerdo congeló las pretensiones territoriales de los países con reclamaciones territoriales como el nuestro, a la vez que planteó la prohibición de actividad extractiva, su uso para la ciencia y la preservación de la paz mundial. Si bien, muchos de sus contornos no están sujetos a revisión, no es bueno que los países abran flancos de discusión.

Por eso, se entiende que un senador ejerciendo sus funciones critique lo hecho por el gobierno en materia limítrofe, también es sumamente comprensible que los responsables de la política exterior quieran mantener las relaciones vecinales con Argentina, por lo tanto, son necesarias las conversaciones que tuvo el Presidente Kast. Sin embargo, unos y otros deben ejercer más cuidado para no dejar una huella que en 2048 o los años siguientes puedan constituir un problema para la defensa de los intereses nacionales. Ninguno de los dimes y diretes fueron realmente graves, pero se necesita mucha disciplina de todos los actores.

Nuestra vocación antártica debe ser ejercida a diario. Sobre todo, debe ser construida sobre un gran acuerdo nacional que sea parte integral de nuestra identidad patria. Es decir, lo interesante es cómo usamos esta coyuntura para construir un documento que nos una para siempre con el continente helado. He sido responsable de la política exterior chilena, por lo mismo, conozco de primera mano cuáles son las prioridades que tiene el país frente al resto del mundo y cómo pueden impactar la vida de los chilenos.

En ese contexto, la Antártica es fundamental. Debemos evitar que las grandes potencias utilicen el continente para promover agendas que signifiquen explotación de los recursos naturales de manera indiscriminada. Aún menos, que sea utilizado para actividades mineras o petroleras peligrosas. Nuestros mares y desarrollo económico estarán para siempre ligados a la Antártica, no lo debemos olvidar.

Nuestras reclamaciones territoriales tampoco deben expirar jamás. La protección de dicho espacio es de vital importancia. Nuestras Fuerzas Armadas, Servicio Exterior y capacidades científicas deben estar siempre al servicio de ese objetivo. Esta es una prioridad. Además, es urgente que con países afines (con reclamaciones similares o distintas) podamos establecer un diálogo permanente. Tal como se hizo con el grupo de Valdivia en los años 90 para el medioambiente, deberíamos ejercer el liderazgo con Argentina, Australia, Chile, Nueva Zelanda, República Sudafricana y Uruguay para lograr lo mismo en la Antártica. Por otro lado, con países como Estados Unidos y Canadá debemos tener un diálogo comparado ártico-antártico.

Es decir, debemos ejercer un liderazgo internacional basados en un paso previo: un gran acuerdo nacional por la Antártica. Tenemos expertos en las universidades y el Instituto Antártico Chileno (INACH). Contamos con una clase política que entiende la importancia de este desafío. Aún no es tarde, pero debemos sentarnos en la mesa. Ojalá podamos pronto. Todos sin excepción.